

VISTO:

El Boxeador San Julianense Cáceres Máximo Misael y ;

CONSIDERANDO:

Que el deportista Nació en Puerto San Julián el 20 de octubre de 2008.-

Que el deportista entrena desde los 5 años donde empezó en carácter recreativo participando en eventos de competencias de BISC de boxeo infantil sin contacto. -

Que participo de diversas capacitaciones entre ellas en el gimnasio Chino Maidana promotion con el profesor Liendo, El Almagro Boxing Club, La fabrica de box Villa Dominico, Club Esparta de Avellaneda, gimnasio cuello box, gimnasio el velódromo del Team Vera Box, Gimnasio de la técnica nacional Vanessa moreno, Dream Box. -

Que fue convocado por la federación argentina de box en el mes de diciembre de 2022 a integrarse el Campus a integrarse al campus de cadetes de selección a la ciudad de Dina Huapi Bariloche, donde participaron todos los campeones y seleccionados por condiciones técnicas nivel nacional siendo 47 convocados. -

Que fue integrante del equipo provincial de boxeo y representante de la ciudad de Mar Del Plata en el torneo nacional 2023.-

Que fue convocado al CENARD el 3 de diciembre al CAMPUS DAR integrando el equipo de selección Nacional. -

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIAN
SANCIONA CON FUERZA DE:**

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: EXPRÉSESE nuestro beneplácito al Deportista San Julianense Cáceres Máximo Misael por integrar el seleccionado nacional cadete de la Federación Argentina de box.

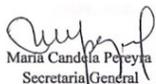
ARTÍCULO 2º: ENVÍESE copia de la presente a el deportista San Cáceres Máximo Misael.

ARTÍCULO 3º:REFRENDASE la presente por la Señora Secretaria General del Honorable Concejo Deliberante.

Puerto San Julián, origen del Mito Patagónico

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, para su conocimiento, dese al Boletín Oficial Municipal y, cumplido, ARCHIVESE. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIÁN, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.



María Candelía Peceyía
Secretaría General
Honorable Concejo Deliberante



Natalia Pedernera Pickering
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

COMUNICACIÓN N° 20-H.C.D.-2024